



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 AGO. 2002

RES. H. N° 1006-021

EXPTE. N° 20.072/01.-

VISTO:

La Res. n° 042-SRT-02, por la cual se da por finalizadas las funciones del Lic. Eduardo Adrián Segovia, como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva para la cátedra "Introducción a la Comunicación Social", con extensión al "Taller de Producción Radial" de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir del 01 de abril de 2002; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 349/02, aconseja convalidar la Res. n° 042-SRT-02;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

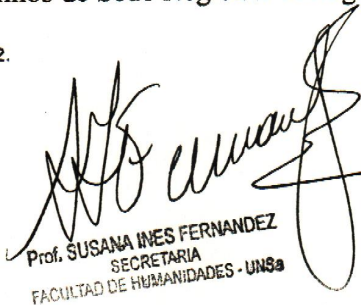
(En sesión ordinaria del día 30-07-02)

RESUELVE:

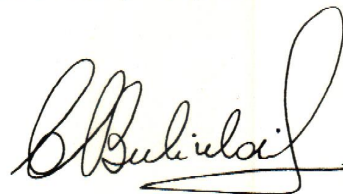
ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. n° 042-SRT-02, por la cual se da por finalizadas las funciones del Lic. Eduardo Adrián Segovia, como Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva para la cátedra "Introducción a la Comunicación Social", con extensión al "Taller de Producción Radial" de la Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social, a partir del 01 de abril de 2002.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a Dirección de Sede Regional Tartagal, docente interesado, Carrera de Técnico Universitario en Comunicación Social y Departamento Alumnos de Sede Regional Tartagal.

346-02.

  
Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa





Lic. E. CATALINA BULIBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa.